OC-DA-135

dic. 22 (Rev.)
OC-23-19

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MARCOS G. VALENTIN FLORES (nombre), funcionario principal de 4062 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☐ Se otorgaron _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2021-2022 .

En SABANA GRANDE , Puerto Rico, hoy 23 (día) de SEPTIEMBRE (mes) de 2024 (año)

Marcos G. Valentin Flores
Declarante

Affidávit Núm. 13,532

Jurado y suscrito ante mí por MARCOS G. VALENTIN FLORES , mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de SABANA GRANDE , a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL .

En SABANA GRAND , Puerto Rico, hoy 23 (día) de SEPTIEMBRE (mes) de 2024 (año)

JOSE R. MILAN NEGRON • Abogado-Notario •

Notario Público

Al ser el Municipio de Sabana Grande una entidad gubernamental, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el siguiente documento está exento del pago de arancel. Según la ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada. Artículo 1.055, Exención de Derechos (21 L.P.R.A. 7086).

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.